



Alerta de Seguridad

De la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación (IADC)

ALERTA 10 – 29

AMAGO DE INCIDENTE – CAE CONTRAPESO PARA LLAVE DE TUBERÍAS

¿QUÉ SUCEDIÓ?

Luego de hacer un recambio de la llave de tubería de perforación en el piso de perforación, un miembro de la cuadrilla de perforación subió a la torre para quitar peso del balde de contrapesos de la llave de tuberías. Quitó dos pesos de acero y los ató a la línea del malacate del piso de perforación con una soguilla. Mientras los pesos bajaban hacia el piso de perforación, la soguilla se rompió y los pesos cayeron 60 pies (18,3 metros) hasta el piso.

¿QUÉ LO CAUSÓ?

- El personal no advirtió el riesgo de emplear una soguilla para bajar los pesos en lugar de emplear un dispositivo aprobado para elevaciones tal como un cable o una canasta.
- El peligro (de que cayeran los pesos) fue comprendido y comentado durante la reunión de seguridad anterior a la tarea de manera que el piso de perforación fue despejado de personal durante todo el procedimiento, pero la cuadrilla no reconoció la necesidad de emplear un dispositivo adecuado.

ACCIÓN CORRECTIVA – Para resolver este incidente, esta compañía hizo lo siguiente:

- Instruyó al personal de los equipos de perforación que la reunión de seguridad anterior a la tarea debe emplearse para identificar todos los riesgos de realizar una tarea.
- Instruyó al personal de los equipos de perforación para que observen cada etapa del trabajo para asegurarse que todos los riesgos hayan sido identificados.
- Instruyó al personal de los equipos de perforación que solamente aquellos dispositivos de levantamiento que han sido aprobados podrán ser utilizados para elevar o bajar cualquier tipo de equipos.

Las Acciones Correctivas indicadas en esta alerta son las acciones de una compañía para resolver estos incidentes y no reflejan necesariamente la posición del IADC o el Comité de Salud y Seguridad Laboral (HSE) del IADC.

Este material se presenta solamente con fines informativos. Los Gerentes y Supervisores deberán evaluar esta información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas
Propiedad Intelectual ©2008 International Association of Drilling Contractors. Todos los Derechos Reservados
Emitido en Octubre del 2010